



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 17 DE ENERO DE 2024

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 1° DE AGOSTO DE 20231, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR WILSON ALBERTO OSORIO LONDOÑO CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN N° 4 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA Y EL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SOPETRÁN, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ORDINARIO CON RADICADO N° 2016- 00190. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2023-01170-01//STC074-2024. RESUELVE: PRIMERO: REVOCAR LA SENTENCIA CONSTITUCIONAL DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDAS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: NEGAR LA SOLICITUD DE AMPARO FORMULADA POR WILSON ALBERTO OSORIO LONDOÑO CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN N° 4 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL. TERCERO: COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 23 DE ENERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E